

RV: RECURSO DE REPOSICIÓN SUBSIDIO APELACIÓN ANTE JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA.

Juzgado 01 Civil Municipal - Quindio - Armenia <j01cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 19/01/2022 13:43

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes

Para lo de su competencia

nll

De: Socrates Lasso <socrateslasso21@gmail.com>

Enviado: miércoles, 19 de enero de 2022 11:33 a. m.

Para: Centro Servicio Judiciales Juzgado Civil Familia - Quindio - Armenia

<csrcforalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Civil Municipal - Quindio - Armenia

<j01cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RECURSO DE REPOSICIÓN SUBSIDIO APELACIÓN ANTE JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA.

señor

juez primero civil municipal

armenia.

ref.: recursos de ley contra auto del 18 de enero de 2022.

demandante: ángel maría higuita.

demandado: duván lópez cuartas.

radicación: 2021-509

anexo recurso de reposición subsidio de apelación en contra de auto que rechaza demanda.

del Señor Juez,

atentamente,

césar alonso arias barbosa

c.c. 184613e17t.p. 148265 c.s.j.

EN-VIVO - Venezolana de Te... x | solicitud de información - socra... x +

mail.google.com/mail/u/0/#sent/KtbxLthlvdqMDQtNWrdxTvvbdNnBjdpwL

Aplicaciones Convertidor YouTub... Canales Rebelión La Nueva Prensa Indepaz - Instituto... Ecologistas en Acci... Red de Justicia Fisc... Las 2001 Noches. R... Lista de lectura

Gmail in:sent

Redactar

Recibidos 1,390
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 64
[imap]/Sent
[imap]/Trash
Más
Meet
Nueva reunión
Unirte a una reunión
Hangouts
Socrates +
Iuz mary newman TÚ: Hola
Diana Nocua TÚ: Socrates desea chatear en Ha

solicitud de información

Socrates Lasso <socrateslasso21@gmail.com> para Juzgado, Centro -
señor juez primero civil municipal armenia.
ref.: proceso resolución de contrato
demandante: ángel maría higuita.
demandado: duván lópez cuartas.
radicación: 63001400300120210050900

jue, 13 ene, 14:56 (hace 6 días)

con todo respeto solicito a usted se me envíe el texto del auto que se me notifica mediante auto número 217 del 15 de diciembre de 2021 en el que se anuncia que dicho texto me será enviado al correo electrónico a través del centro de servicios judiciales. tal situación no ha ocurrido por lo que mis derechos pueden verse afectados de no conocer el correspondiente auto para así adelantar las acciones a que haya lugar. esta misma solicitud la elevé ante su despacho a través del centro de servicios judiciales de familia y civil el día 11 de enero de los corrientes y no he tenido respuesta.
del señor juez,
atentamente,
césar alonso arias barbosa
c.c. 18461317
t.p. 148265 c.s.j.

12RechazaDeman....pdf | 12RechazaDeman....pdf | Fossier Robert - La....pdf | Fossier Robert - La....pdf | Fossier Robert - La....pdf | Mostrar todo

Windows Taskbar: File Explorer, Chrome, Word, Outlook, PowerPoint, Excel, and system tray with date/time: ESP 10:36 a.m., ES 19/01/2022

The screenshot shows a web browser window with the URL ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-municipal-de-armenia/110. The page has a dark blue header with navigation tabs: "PUBLICACIÓN CON EFECTOS PROCESALES", "INFORMACIÓN GENERAL", "ATENCIÓN AL USUARIO", "DE INTERÉS", and "VER MAS JUZGADOS". The "DE INTERÉS" tab is active, displaying a table of case numbers. The "INFORMACIÓN GENERAL" tab contains the text "ESTADO NRO. 217 DE 15-12-2021". The browser's taskbar at the bottom shows several open PDF files and various application icons. The system tray on the right indicates the date and time: "ESP 10:44 a. m. 19/01/2022 ES".

INFORMACIÓN GENERAL	DE INTERÉS
ESTADO NRO. 217 DE 15-12-2021	2021-00058 2021-00058 2021-00070 2021-00070 2021-00070 2021-00242 2021-00281 2021-00317
	2008-00291 2008-00291 2015-00248 2015-00289 2015-00417 2017-00614 2018-00797 2019-00300 2020-00131 2021-00190 2021-00218 2021-00506 2021-00506 2021-00509 2021-00510 2021-00514 2021-00514 2009-00633 2014-00117 2014-00478 2019-00341 2021-00060

EN-VIVO - Venezolana de Te... x Solicitud - socrateslasso21@gmail.com x +

mail.google.com/mail/u/0/#sent/QgrcJHsNnpjxjfgxNHMJLqXsLMMZrKcSbv

Aplicaciones Convertidor YouTub... Canales Rebelión La Nueva Prensa Indepaz - Instituto... Ecologistas en Acci... Red de Justicia Fisc... Las 2001 Noches. R... Lista de lectura

Gmail in:sent

Redactar

Recibidos 1,390
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 64
[imap]/Sent
[imap]/Trash
Más

Meet
Nueva reunión
Unirte a una reunión

Hangouts
Socrates +
luz mary newman TÚ: Hola
Diana Nocua TÚ: Socrates desea chatear en Ha

Solicitud

Socrates Lasso <socrateslasso21@gmail.com> para Centro +
mar, 11 ene, 17:49 (hace 8 días) ☆ ↶ ⋮

Señor
Juez 1 civil municipal
Armenia.

Ref.: proceso verbal resolución de contrato
Radicado: 2021-00509
Demandante: Angel Maria Higueta
Demandado: Duvan Lopez

Con todo respeto solicito se me envíe el texto del auto notificado por aviso del día 15 de diciembre de 2021, en virtud de que en dicha constancia se me informa que se hará llegar a mi correo adjunto en la demanda, tal proveído, lo cual no ha ocurrido.
Lo anterior con el fin de representar debidamente los intereses de mi poder dante.
Del señor juez,

César alonso arias barbosa
Cc 18461317
T.p. 148265 c.s.j.

12RechazaDeman....pdf 12RechazaDeman....pdf Fossier Robert - La....pdf Fossier Robert - La....pdf Fossier Robert - La....pdf Mostrar todo X

Windows taskbar: Edge, File Explorer, Word, Outlook, Chrome, PowerPoint, Excel, OneDrive, Teams, Zoom, etc.

ESP 10:37 a. m.
ES 19/01/2022

EN-VIVO - Venezolana de Te... x demanda resolución de contrato x Juzgados Civiles Municipales - R... x 2021 - Rama Judicial x +

mail.google.com/mail/u/0/#search/higuita/QgrcJHrtsHHIQhCnHjVVRMbzTnnjxSrwcfbG

Aplicaciones Convertidor YouTub... Canales Rebelión La Nueva Prensa Indepaz - Instituto... Ecologistas en Acci... Red de Justicia Fisc... Las 2001 Noches. R... Lista de lectura

Gmail higuita

Redactar

Recibidos 1,390
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 64
[imap]/Sent
[imap]/Trash
Más

Meet
Nueva reunión
Unirte a una reunión

Hangouts
Socrates +
luz mary newman TÚ: Hola
Diana Nocua TÚ: Socrates desea chatear en Ha

demanda resolución de contrato mínima cuantía **Recibidos** x

Socrates Lasso Lun, 22 nov 2021, 21:41 ☆
señor juez civil municipal (reparto) armenia. con todo respeto presento demanda verbal de mínima cuantía de resolución de contrato con los anexos correspondient

Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co> para mí mié, 24 nov 2021, 14:51 ☆ ↶ ⋮

Cordial saludo

El Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de Armenia le informa que el proceso presentado fue debidamente repartido entre los juzgados Civiles Municipales.

El radicado de la demanda es: 63001400300120210050900

Se anexa el acta de reparto.

Cordialmente,

12RechazaDeman....pdf 12RechazaDeman....pdf Fossier Robert - La....pdf Fossier Robert - La....pdf Fossier Robert - La....pdf Mostrar todo x

Windows Taskbar: Edge, File Explorer, Chrome, Word, Outlook, Teams, OneDrive, PowerPoint, Excel, OneNote, PDF Reader, System Tray: Network, Volume, ESP 10:54 a. m., 19/01/2022

Señor

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Armenia.

Ref.: proceso verbal resolución de contrato.

Demandante: Ángel María Higueta.

Demandad: Duván López Cuartas.

Radicación: 2021-509.

Con todo respeto interpongo recurso de reposición en subsidio apelación en contra del auto a mí notificado a través del correo electrónico anunciado dentro de la demanda de la referencia el día 18 de enero de 2022 a las 19:53 PM conforme a pantallazo anexo, por medio del cual se me anuncia que la demanda que se reseña ha sido rechazada.

HECHOS

1. Presenté la demanda en la que son partes los señores Ángel María Higueta y Duván López Cuartas el día 22 de noviembre de 2021 ante el Centro de Servicios Judiciales para Familia y Civil a las 21:41 PM.
2. El día 24 del mismo mes y año se hizo el correspondiente reparto correspondiéndole al juzgado 1 civil municipal el conocimiento de dicho proceso.
3. El día 15 de diciembre mediante auto 217 del 15 de diciembre de 2021 se anuncia que seré notificado acerca de auto que inadmite la demanda referenciada.
4. Es de anotar que en el auto que anuncia el rechazo de la demanda se dice que el auto de inadmisión me fue notificado el 14 de diciembre, lo cual como se muestra, no corresponde a los hechos. Anexo pantallazo.
5. El oficio contentivo del auto que rechaza la demanda por mí presentada me fue notificado el día 18 de enero de 2022 a las 19:53 PM a través del correo electrónico socrateslasso21@gmail.com, debidamente inscrito ante las autoridades correspondientes y anunciado en la demanda de marras.

6. El auto de inadmisión de la demanda no me fue debidamente comunicado lo que hace nugatorio mi derecho a la contradicción.
7. Tal situación la anuncié al despacho en fechas 11 y 13 de enero de 2022 sin que se me diera respuesta alguna por parte del despacho. Anexo pantallazo.
8. Tales reclamos los hice dentro de los términos legales antes de que se agotaran los cinco días que se me otorgaron para subsanar la demanda.
9. Las comunicaciones que envié a su despacho las hice a través de los canales instituidos para ello y al propio despacho.

PETICIÓN

Con todo solicito a usted, Señor Juez, se reponga la decisión adoptada mediante auto calendado el día 17 de enero de 2022 y a mí notificado a través de mi correo electrónico el día 18 de enero a las 19:53 PM. En caso de que ello no ocurriera, solicito se dé trámite al recurso de apelación ante el superior correspondiente.

DERECHO

Invoco como fundamento de derecho los artículos 11, 90, num. 7 incisos 3 y 4; artículo 29 de la Constitución Política.

PRUEBAS

Solicito se tengan como pruebas los pantallazos de fechas 11 y 13 de enero de 2022, del pantallazo del estado número 217 del 15 de diciembre de 2021.

ANEXOS

Anexo los pantallazos anunciados.

Del Señor Juez,

Atentamente,

CÉSAR ALONSO ARIAS BARBOSA

C.C. 18461317

T.P. 148265 C.S.J.